



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de abril de 2017 (BOE número 109 del 8 de mayo), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La Resolución de 21 de julio de 2017 de la Dirección General de la Función Pública aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos, designó los Tribunales Calificadores y anunció lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2017 se procedió a modificar la composición de los Tribunales Calificadores. No obstante advertido error en la misma debe procederse a su anulación y sustitución por la presente. De igual modo habiéndose presentado nuevas renunciaciones a formar parte de los Tribunales Calificadores procede su cambio, quedando modificada la composición de los mencionados órganos en los siguientes términos:

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Tribunal Suplente:

Vocales:

Bajas: José Luis López Colón. Coronel Farmacéutico.
Marta Caamaño Hernández. Titulada Superior de Actividades Específicas.

Altas: Ignacio Virseda Chamorro. Teniente Coronel Farmacéutico.
Adela Gutiérrez Monzonis. Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes.



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Tribunal Suplente:

Vocal:

Baja: José Guillermo Escudero Martínez. Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Alta: Juan José Clopes Burgos. Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Madrid, 24 de octubre de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Javier Pérez Medina